# PROTOCOLO FASE DE ELEGIBILIDAD

# Estrategia Puente al Desarrollo

La Estrategia Puente al Desarrollo plantea dentro de la metodología de intervención la fase de elegibilidad, compuesta por una serie de procesos que se describirán en adelante y cuyo objetivo fundamental es aplicar una serie de filtros que permitan seleccionar las familias que realmente cumplan con los criterios de selección establecidos desde una perspectiva técnica.

1. Las familias que participan en la Estrategia Puente al Desarrollo son seleccionadas a partir de una serie de criterios técnicos y basados en herramientas sociales que permiten garantizar que efectivamente son familias en extrema pobreza y cumplen el perfil definido en la metodología de la Estrategia.
2. **Utilización de los mapas sociales para la toma de decisiones**: Este instrumento creado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, permitió identificar que en 75 distritos del país se concentraba el 65% de la población en pobreza extrema, por lo tanto se decide que sea de estos distritos exclusivamente que se seleccionen las familias, lo que constituye en sí mismo un primer filtro.
3. **Calificación de las familias a partir del Sistema de población Objetivo (SIPO) del IMAS:** Para poder ingresar a la Estrategia todas las familias deben contar con la aplicación en domicilio de la Ficha de Información Social, que es el instrumento que permite la valoración de cada familia, y determinar a aquellas que se ubican en pobreza extrema según esta medición.
4. **Barridos y búsqueda activa de población:** La Estrategia plantea como una de sus premisas la búsqueda activa de las familias para superar la atención por demanda, y de esta manera incorporar de manera prioritaria a las familias que nunca han accedido a la oferta programática institucional.
5. **Verificación del perfil de las familias:** Para ser parte de la Estrategia además de residir en uno de los distritos prioritarios y calificar en pobreza extrema (grupo de prioridad 1 y 2), todas las familias deben cumplir con al menos una de las características definidas en el perfil, a saber:
* Familias con jefatura femenina y con hijos (as) menores de edad. Se da mayor peso a aquellas familias con dos o más hijos (as) menores de edad.
* Familias con personas en condición de discapacidad. Se da mayor peso a aquellas familias con mayor cantidad de personas con esta condición.
* Familias con personas adultas mayores a cargo. Se da mayor peso a aquellas familias con mayor cantidad de personas con esta condición.
* Familias con jefatura desempleada.
* Familias indígenas.

El cumplimiento de una o más de estas condiciones constituye otro filtro para el ingreso a la Estrategia.

Además la valoración social de cada familia se realiza a través de la visita domiciliar lo que evita las filtraciones y garantiza el ingreso de familias que cumplen con todas las condiciones requeridas en el perfil.

1. **Motivación y verificación de interés y corresponsabilidad**

Este constituye otro filtro en la selección de las familias, se realiza mediante una sesión socioeducativa para informar a las familias que han cumplido con todos los requisitos, es decir, que son elegibles para la Estrategia, pero se expone que para ingresar deben firmar una carta llamada Compromiso inicial, donde el jefe o la jefa de familia se compromete a cumplir con las tareas que le asigne la Persona Cogestora Social y se le motiva para que participe de manera activa en todos los procesos. La familia que no acepte voluntariamente este compromiso no entrará a ser parte de Puente.

1. **Ingreso de las familias al Sistema personalizado de Atención a Familias (SAPEF):** Este constituye el último filtro de selección. El sistema ha sido programado con una restricción de ingreso, cuando la persona cogestora incorpora a la familia, el sistema hace una verificación automática para determinar si efectivamente resida en un distrito prioritario y que su calificación socioeconómica sea de pobreza extrema en grupo de prioridad 1 o 2. Si la familia ha variado su condición, no le permitirá ingresarla.
2. **Verificación y supervisión de FIS**

El Área de Sistemas de Información Social del IMAS en conjunto con las Áreas Regionales de Desarrollo Social realizan un proceso continuo de supervisión de la aplicación de la Ficha de Información Social en campo, mediante este proceso se verifica la información que brindan las familias en un primer momento.

Es importante indicar que para la elegibilidad del segundo grupo de Familias Puente al Desarrollo que ingresarán en el 2017, se ha contratado a la UNED para la aplicación de las Fichas de Información Social a las familias. Este proceso ha sido planificado de forma tal que garantice la rigurosidad en la aplicación y verificación de la información recolectada. Seguidamente se detalla el proceso de implementación:

* Aplicación de un total de 27.217 fichas mediante la modalidad “con visita domiciliar”, para el segundo proceso de elegibilidad de la Estrategia Plan Puente.
* El primer control de calidad es por parte de la UNED y consiste en lo siguiente:
* Revisión de la calidad de la información y la consistencia de datos de un 100% de las FIS aplicadas.
* Supervisión del 20% de las FIS aplicadas por parte de la UNED. Este Proceso consiste en volver a visitar la vivienda de las familias registradas con el objeto de corroborar la información.
* Control de calidad de la evaluación de la digitación efectuada por el equipo de la UNED. La entidad contratada evaluará la digitación del 20% del total de fichas digitadas.